



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ingeniería y Ciencias Economicas y Sociales
 Departamento: Cs Economica Sociales
 Area: Contable Impositiva

(Programa del año 2006)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 08/03/2006 17:51:31)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Contabilidad II	Cont.Público Nac	1/90	2	1c

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CASALS, FERNANDO	Prof. Responsable	P.ASOC SEM	20 Hs
CAMILETTI, ROXANNA BETTINA	Prof. Colaborador	P.ADJ EXC	40 Hs
GURRUCHAGA, ELSA LILIANA	Responsable de Práctico	JTP TC	30 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
112 Hs	Hs	Hs	Hs	7 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1 Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2006	16/06/2006	14	112

IV - Fundamentación

El curso de Contabilidad II, está ubicado en el segundo año de la Carrera de Contador Público Nacional, y se articula con los contenidos del curso de Contabilidad I como saberes básicos necesarios.

Se considera una de las materias fundamentales en la carrera de Contador Público, ya que los conocimientos que en ella se imparten son básicos y necesarios para la comprensión del resto de los cursos relacionados con la preparación y evaluación de la información contable, como elemento necesario para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

Para cumplir los objetivos no sólo se consideran aspectos relacionados con la normativa contable vigente, sino que con el fin de lograr una mayor amplitud de criterio y la posibilidad de que ante cambios en las mismas, el egresado pueda asumirlos sin complicaciones, el programa se presenta organizado por unidades que incluyen la siguiente temática:

- 1) Organización de la profesión en Argentina y de las Normas Contables, así como una reseña de los organismos profesionales internacionales y las normas contables que emiten.
- 2) Conceptualizaciones sobre los resultados y las distorsiones que se generan en la información contable en contextos inflacionarios y deflacionarios.
- 3) Modelos contables y determinación de la diferente información que se genera como consecuencia de la combinación de sus definiciones componentes.
- 4) El análisis de cada rubro del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados conceptualizando:
 - A1 La doctrina de valuación a costos históricos.
 - A2 La doctrina de Valuación a Valores corrientes.
 - B1 La valuación según las normas contables vigentes.
 - C1 Reexpresión por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

D1 Casos Especiales.

5) Normas Contables de Exposición.

V - Objetivos

Son objetivos de la cátedra:

OBJETIVOS GENERALES:

Ahondar los conocimientos técnicos obtenidos como consecuencia de haber cumplido los objetivos de Contabilidad I. Lograr una mayor precisión técnica en el desarrollo de las situaciones especiales, tomando conocimiento de las diversas posiciones doctrinarias, normativa actual y elaborando su propio criterio, en lo concerniente a: medición de patrimonios y resultados y su adecuada exposición.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Que el alumno maneje, con espíritu crítico, conceptos de diversos modelos contables.

Que el alumno maneje adecuadamente los distintos criterios de medición pudiendo determinar las variaciones patrimoniales en los modelos contables que consideran como unidad de medida la moneda homogénea (o nominal de corresponder) y capital a mantener el financiero.

Que el alumno prepare informes contables expresados de acuerdo a normas contables de exposición vigentes, teniendo la capacidad suficiente para la elección ante las diversas alternativas u opciones que presentan las mismas.

Que los docentes de la cátedra evolucionen desde el punto de vista cognoscitivo y didáctico.

CONTENIDOS MINIMOS:

Para cumplir con los objetivos planteados se considera necesario desarrollar los siguientes contenidos mínimos que han sido plasmados en el programa analítico:

Conocimiento sobre como se gestan las normas contables y un análisis crítico de su evolución. Breve reseña sobre las N.I.I.F.

Conceptos básicos sobre los efectos que producen sobre los resultados y la información contable las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y la solución que ha dado la doctrina contable.

Estudio del modelo contable y sus diversas alternativas como paso previo de análisis doctrinario para abordar las Normas Contables Vigentes.

Análisis preliminar de las normas generales de medición vigente (R.T.17 y Normas a las que la misma remite).

En cada rubro además del concepto y características, se considera como definido que el capital a mantener es el financiero y la unidad de medida la moneda nominal, por lo que se pivotea con el criterio de valuación tradicional a costo histórico, valuación a valores corrientes y valuación según la R.T. 17.

Se desarrolla integralmente el ajuste por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en el contexto de las normas contables vigentes.

Por último se analizan los aspectos relativos a la adecuada presentación de la información contable, considerando como base del desarrollo las R.T. 8 y 9, modificadas por la R.T. 19..

VI - Contenidos

UNIDAD I: INTRODUCCION.

1.1.0. Organización de la profesión.

- 1.1.1. Entidades de primer y segundo grado.
- 1.1.2. Normas contables y de auditoría vigentes.
- 1.1.3. Normas contables a nivel internacional.

1.2.0. Conceptos de:

- 1.2.1. Resultado transaccional y resultado por tenencia.
- 1.2.2. Contabilidad y teneduría de libros.
- 1.2.3. Mutabilidad de las N.C.P. (normas contables profesionales).

UNIDAD II: AJUSTE POR CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.

2.1.0. Ajuste por cambios en el poder adquisitivo de la moneda y la valuación.

2.2.0. Indices de precios. Coeficiente corrector. Valor ajustado. Actualización.

2.3.0. Rubros monetarios y no monetarios.

2.4.0. Capital monetario.

2.5.0. Métodos de determinación del Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

- 2.5.1. Directo.
- 2.5.2. Indirecto.

2.6.0. Registración de reexpresión y de valuación.

- 2.6.1. Con segregación de resultados financieros y/o por tenencias en términos reales.
- 2.6.2. Sin segregación de resultados financieros y/o por tenencias en términos reales.

UNIDAD III: MODELOS CONTABLES.

3.1.0. Concepto. Características.

3.2.0. Aspectos a considerar:

- 3.2.1. Capital a mantener.
- 3.2.2. Unidad de medida.
- 3.2.3. Criterio de medición.

3.3.0. Características de los distintos modelos.

3.4.0. Imputación de costos, pérdidas e ingresos.

UNIDAD IV: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS (ASPECTOS SALIENTES R.T. 16 Y 17).

4.1.0. Marco conceptual de las N.C.A.

4.1.1. Objetivo de los Estados Contables. Requisitos de la información contable.

4.1.2. Elemento de los Estados Contables. Reconocimiento y medición.

4.1.3. Desviaciones aceptables y significación.

4.2.0. El modelo contable en las N.C.A.

4.3.0. Generalidades sobre la estructura de las N.C.A.

4.3.1. Normas generales.

4.3.2. Medición contable en general.

4.3.3. Medición contable en particular.

4.3.4. Flexibilización en la aplicación a los "entes pequeños". Definición. Opciones y/o dispensas.

UNIDAD V: CAJA Y BANCOS.

5.1.0. Concepto. Características.

5.2.0. Valuación según criterio de:

5.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.

5.2.2. Valores corrientes.

5.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre de 2005)

UNIDAD VI: INVERSIONES.

6.1.0. Concepto. Características.

6.2.0. Valuación según criterio de:

6.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.

6.2.2. Valores corrientes.

6.2.3. Normas contables vigentes (a Diciembre de 2005)

6.3.0. Casos especiales.

6.3.1. Método del valor patrimonial proporcional.

6.3.2. Resolución Técnica N°21 (Punto 1 - V.P.P.)

UNIDAD VII: CREDITOS.

7.1.0. Concepto. Características.

7.2.0. Valuación según criterio de:

- 7.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.
- 7.2.2. Valores corrientes.
- 7.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre de 2005)

7.3.0. Casos especiales.

- 7.3.1. Segregación de componentes financieros implícitos y explícitos.
- 7.3.2. Valor actual del flujo de fondos futuros a recibir.
- 7.3.3. Determinación de resultados financieros en términos reales.
- 7.3.4. Anticipos a proveedores que fijan precios.

UNIDAD VIII: BIENES DE CAMBIO.

8.1.0. Concepto. Características.

8.2.0. Valuación según criterio de:

- 8.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.
- 8.2.2. Valores corrientes.
- 8.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre de 2005)

8.3.0. Casos especiales.

- 8.3.1. Determinación del costo de ventas a valores corrientes y resultado por tenencia de las mercaderías en existencia y ventas.
- 8.3.2. Registración del I.V.A. en las compras y ventas.
- 8.3.3. Métodos de imputación de salidas en el criterio de valuación al costo.
- 8.3.4. Cambios en criterios y métodos de valuación.

UNIDAD IX: BIENES DE USO.

9.1.0. Concepto. Características.

9.2.0. Valuación según criterio de:

- 9.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.
- 9.2.2. Valores corrientes.
- 9.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre de 2005)

9.3.0. Casos especiales.

- 9.3.1. Revalúo Técnico.

UNIDAD X: ACTIVOS INTANGIBLES.

10.1.0. Concepto. Características.

10.2.0. Valuación según criterio de:

- 10.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.
- 10.2.2. Valores corrientes.
- 10.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre de 2005)

10.3.0. Casos especiales.

10.3.1. Cálculo del valor llave de negocio generada. Tratamiento del valor llave en caso de adquisición de participaciones en empresas.

UNIDAD XI: DEUDAS.

11.1.0. Concepto. Características.

11.2.0. Valuación según criterio de:

11.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.

11.2.2. Valores corrientes.

11.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre de 2005)

11.3.0. Casos especiales.

11.3.1. Segregación de componentes financieros implícitos y explícitos.

11.3.2. Anticipos de clientes que fijan precio.

UNIDAD XII: PREVISIONES.

12.1.0. Concepto. Características. Requisitos para su consideración.

12.2.0. Valuación según criterio de:

12.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.

12.2.2. Valores corrientes.

12.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre de 2005)

12.3.0. Casos especiales.

12.3.1. Previsión para despido. Distintos criterios.

UNIDAD XIII: PATRIMONIO NETO.

13.1.0. Concepto. Conformación.

13.1.1. Aporte de los propietarios.

13.1.2. Resultados acumulados.

13.2.0. Variaciones del patrimonio neto.

13.3.0. Casos especiales.

13.4.1. Acciones propias en cartera.

UNIDAD XIV: ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA. R.T. 6 F.A.C.P.C.E. (nuevo texto ordenado y modificado a 11/2005) - R. T. 14/03 C.P.C.E.P.S.L.

14.1.0. Proceso secuencial de la reexpresión de Estados Contables.

14.2.0. Anticupación de partidas. Índice a emplear. Coeficiente de reexpresión.

14.3.0. Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

14.4.0. Resultados financieros y por tenencia incluyendo el Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

14.5.0. Patrimonio neto y Resultado del ejercicio.

14.6.0. Interrupción y posterior reanudación de los ajustes.

14.7.0. Reexpresión de los diferentes rubros no monetarios.

UNIDAD XV: EXPOSICION. R.T. 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E.y R.T. 14/03 C.P.C.E.P.S.L.

15.1.0. Los informes contables.

15.1.1. Introducción. Requisitos de la información contable.

15.1.2. Información que deben contener los Estados Contables.

15.1.3. Información complementaria de uso interno.

15.2.0. Disposiciones legales y profesionales.

15.3.0. Estado de situación patrimonial.

15.3.1. Concepto. Estructura. Clasificación.

15.3.2. Activos y pasivos corrientes y no corrientes.

15.3.3. Rubros del activo.

15.3.4. Rubros del pasivo.

15.3.5. Participación de terceros sobre el patrimonio de sociedades controladas.

15.3.6. Patrimonio neto.

15.4.0. Estados de resultados.

15.4.1. Concepto. Estructura. Clasificación.

15.4.2. Resultados ordinarios.

15.4.3. Resultados extraordinarios.

15.4.4. El ajuste de resultado ejercicios anteriores.

15.4.5. Segregación de CFI únicamente sobre saldos de cuentas patrimoniales al cierre.

15.5.0. Estado de evolución del patrimonio neto.

15.5.1. Concepto. Estructura.

15.5.2 Aporte de los propietarios.

15.5.3 Resultados acumulados.

15.5.4. Modificación de la información de ejercicios anteriores.

15.6.0. Estado de flujo de efectivo.

15.6.1. Concepto. Estructura.

15.6.2. Principios generales. Preparación.

15.7.0. Información complementaria.

15.7.1. Notas y anexos.

15.7.2. Información que deben brindar.

15.7.3. Modelos de cuadros para brindar determinada información complementaria.

PROGRAMA DE EXAMEN.

UNIDAD I: Unidades II y III del programa analítico.

UNIDAD II: Unidad IV y I del programa analítico.

UNIDAD III: Unidad III, V y VI del programa analítico.

UNIDAD IV: Unidad II, VII y VIII del programa analítico.

UNIDAD V: Unidad III, IX y X del programa analítico.

UNIDAD VI: Unidad II, XI y XII del programa analítico.

UNIDAD VII: Unidad III, XIII y XIV del programa analítico.

UNIDAD VIII: Unidad II y XV del programa analítico.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

TRABAJO PRACTICO 1:ORGANIZACION DE LA PROFESION. RESULTADO TRANSACCIONAL Y POR TENENCIA.

TRABAJO PRACTICO 2:AJUSTE POR CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.

TRABAJO PRACTICO 3:MODELOS CONTABLES.

TRABAJO PRACTICO 4:NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS. (R.T. 16 Y 17).

TRABAJO PRACTICO 5:CAJA Y BANCOS.

TRABAJO PRACTICO 6:INVERSIONES.

TRABAJO PRACTICO 7:CREDITOS.

TRABAJO PRACTICO 8:BIENES DE CAMBIO.

TRABAJO PRACTICO 9:BIENES DE USO.

TRABAJO PRACTICO 10:ACTIVOS INTANGIBLES.

TRABAJO PRACTICO 11:DEUDAS.

TRABAJO PRACTICO 12:PREVISIONES.

TRABAJO PRACTICO 13:PATRIMONIO NETO.

TRABAJO PRACTICO 14:ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGENEA. (R.T.6 MODIFICADA POR R.T. 19)

TRABAJO PRACTICO 15 Y 16:EXPOSICION DE LA INFORMACION CONTABLE- R.T. 8 Y 9 (MODIFICADAS POR R.T. 19) F.A.C.P.C.E.

VIII - Regimen de Aprobación

REGIMEN DE ALUMNOS REGULARES.

Para regularizar la materia son requisitos indispensables:

Asistencia al 75 % de las clases, que serán teórico-prácticas.

Aprobación de tres exámenes parciales teórico-prácticos. Cada examen parcial tendrá sus correspondientes recuperatorios, uno para los alumnos que no hayan acreditado trabajar y dos para aquellos que lo hayan hecho, de conformidad con la reglamentación vigente.

Las inasistencias a los exámenes parciales serán consideradas como las inasistencias a los exámenes finales, es decir que el alumno ausente perderá la instancia, no fijándose fechas especiales para ellos. Lo expresado no significa que el alumno pierda la posibilidad de acceder a los recuperatorios correspondientes, si los mismos se encuentran aún pendientes de ser tomados a los alumnos no ausentes.

Los exámenes parciales se encontrarán a disposición de los alumnos, para ser observados, desde la fecha de publicación de sus resultados y hasta treinta días después de que se presenten y publiquen los listados de alumnos que regularizaron la materia. Luego de esa fecha, los mismos serán destruidos.

Los alumnos que se presenten a rendir exámenes parciales deberán hacerlo munidos de la libreta universitaria o de documento de identidad.

El alumno que sea observado copiando, dictando, o en situaciones similares, en los exámenes parciales, perderá la regularidad de la materia.

No está permitido utilizar agendas electrónicas y celulares durante los exámenes parciales y finales. Sí se encuentra permitida la utilización de calculadoras electrónicas.

EXAMEN FINAL.

Para aprobar la materia se deberá aprobar un examen final que será oral; cuando el número de alumnos a evaluar sea significativo, a propuesta de la cátedra y a opción de cada alumno el examen podrá ser oral o escrito.

ALUMNOS LIBRES.

Los alumnos libres (que no hayan regularizado la materia) podrán aprobar la misma rindiendo en esa condición.

La evaluación consistirá en un examen sobre temas prácticos que será escrito y descalificatorio. Su aprobación no es asimilable a la regularidad.

En caso de que el alumno apruebe el examen escrito, pasará el mismo día a ser evaluado en un examen oral, en las mismas condiciones que los alumnos regulares.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Superior. 2005. La Ley.
- [2] Fowler Newton, Enrique. Cuestiones Contables Fundamentales. 2005. La Ley.
- [3] Fowler Newton, Enrique. Diccionario de Contabilidad y Auditoría. 1994. Ediciones Macchi.
- [4] Fowler Newton, Enrique. Normas Contables de la FACPCE, el CPCECABA, la CNV y la IGJ. 2006. La Ley.
- [5] F.A.C.P.C.E.. Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE T.O. versión oficial a noviembre de 2005. (de próxima aparición a la fecha de presentación de esta bibliografía).
- [6] Casals, Fernando. Temas de Contabilidad Superior. 1997. Librería Editorial Osmar D Buyatti..
- [7] Pahlen Acuña, Chaves, Viegas y Garcia. Contabilidad, presente y futuro. 2001. La Ley.
- [8] Greco y A. Godoy. Diccionario Contable y Comercial. 1996. Valletta Ediciones.
- [9] Casals, Fernando. Fascículo 1/2006. Temas básicos de contabilidad II.2005. F.I.C.E.S.

- [10] Casals, Fernando. Fascículo 2/2006. Temas básicos de contabilidad II.2005. F.I.C.E.S.
 [11] Casals, Fernando. Fascículo 3/2006. Temas básicos de contabilidad II.2005. F.I.C.E.S.
 [12] Casals, Fernando. Fascículo 4/2006. Temas básicos de contabilidad II.2005. F.I.C.E.S.
 [13] Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Básica. 2003. La Ley.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Fowler Newton, Enrique. Contabilidad con inflación. 2002. La Ley.
 [2] Casals, Fernando. "La segregación de componentes financieros implícitos al cierre (Res. 282/03 de F.A.C.P.C.E.). XV Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Año 2004
 [3] Casals, Fernando. Material para el curso Tema: "Esquema actualizado de las Normas Contables Argentinas y el futuro que se avizora".
 [4] Casals, Fernando. Guía base de estudio para temas de Contabilidad II 2006.
 [5] Casals, Fernando. Nuevas Normas Contables Argentinas (Enfoque PYMES). 2001. Sistema Nacional de Actualización Profesional Continua. 2001. FACPCE.
 [6] Casals, Fernando. 2.002 ¿El regreso del ajuste por cambios en el poder adquisitivo de la moneda?. Sistema Nacional de Actualización Profesional Continua. 2002. FACPCE.
 [7] Arreghini, Hugo R. Los Estados de Origen y Aplicación de los Fondos. 1984. Editorial Cangallo.
 [8] Casals, Fernando. Activos Intangibles. 1986. Facultad de Ingeniería y Administración.
 [9] Instituto Técnico de Contadores Públicos. Dictamen N. 6 Tratamiento Contable de las Indemnizaciones al Personal por Ruptura del Contrato de Trabajo. 1987. Ediciones Nueva Técnica S.R.L..
 [10] Casals, Fernando. La Valuación de las Mercaderías de Reventa. 1988. Facultad de Ingeniería y Administración.
 [11] Casals, Fernando. El Rubro Bienes de Cambio para Alumnos de Contabilidad I. 1988. Facultad de Ingeniería y Administración.
 [12] Casals, Fernando. Esquema de la R.T. 11. 1994. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales.
 [13] Casals, Fernando. Modificaciones a las N.C.Vigentes-1996-. 1996. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales.
 [14] Casals, Fernando. Diferencias entre las N.C.P. del C.P.C.E.P.S.L. y R.T. Emitidas por la F.A.C.P.C.E.. 1995. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales.
 [15] Casals, Fernando. Ajuste por Variaciones en el Poder Adquisitivo de la Moneda. Una Norma de Vigencia Permanente. 1995. Jornadas Universitarias de Contabilidad.
 [16] Casals, Fernando. El Valor Actual de los Fondos Futuros. El Cambio Propuesto por la F.A.C.P.C.E.. 1995. X Jornadas Regionales para Profesionales en Ciencias Económicas.
 [17] Casals, Fernando. Que ha Quedado del Modelo Contable Proclamado?. 1996. XI Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.
 [18] Casals, Fernando. "Es necesario redefinir la unidad de medida del modelo contable?". 1997. JORNADAS REGIONALES PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS. San Fernando del Valle de Catamarca.
 [19] Casals, Fernando. "Tres temas para analizar". 1997. JORNADAS REGIONALES PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS. San Fernando del Valle de Catamarca.

XI - Resumen de Objetivos

Ahondar los conocimientos técnicos obtenidos como consecuencia de haber cumplido los objetivos de Contabilidad I. Lograr una mayor precisión técnica en el desarrollo de las situaciones especiales, tomando conocimiento de las diversas posiciones doctrinarias, normativa actual y elaborando su propio criterio, en lo concerniente a:

medición de patrimonios y resultados y su adecuada exposición.

Que el alumno maneje, con espíritu crítico, conceptos de diversos modelos contables.

Que el alumno maneje adecuadamente los distintos criterios de medición pudiendo determinar las variaciones patrimoniales en los modelos contables que consideran como unidad de medida la moneda homogénea (o nominal de corresponder) y capital a mantener el financiero.

Que el alumno prepare informes contables expresados de acuerdo a normas contables de exposición vigentes, teniendo la capacidad suficiente para la elección ante las diversas alternativas u opciones que presentan las mismas.

Que los docentes de la cátedra evolucionen desde el punto de vista cognoscitivo y didáctico.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD I: INTRODUCCION.

UNIDAD II: AJUSTE POR CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.

UNIDAD III: MODELOS CONTABLES.

UNIDAD IV: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS (ASPECTOS SALIENTES R.T. 16 Y 17).

UNIDAD V: CAJA Y BANCOS.

UNIDAD VI: INVERSIONES.

UNIDAD VII: CREDITOS.

UNIDAD VIII: BIENES DE CAMBIO.

UNIDAD IX: BIENES DE USO.

UNIDAD X: ACTIVOS INTANGIBLES.

UNIDAD XI: DEUDAS.

UNIDAD XII: PREVISIONES.

UNIDAD XIII: PATRIMONIO NETO.

UNIDAD XIV: ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGENEA. R.T. 6 F.A.C.P.C.E. (nuevo texto ordenado y modificado a 04/2004) - R. T. 14/03 C.P.C.E.P.S.L.

UNIDAD XV: EXPOSICION. R.T. 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E.y R.T. 14/03 C.P.C.E.P.S.L.

XIII - Imprevistos

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: